

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Y REVISIÓN DE LOS
DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA**

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0005-2024-SEDAPAL

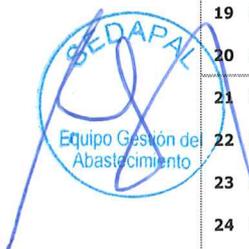
"ADQUISICIÓN DE AUTOCLAVE ELÉCTRICA HORIZONTAL"

En Lima, en el Edificio del Centro Operativo Principal de La Atarjea, en las instalaciones del Equipo Gestión del Abastecimiento, siendo las 12:00 horas del 22 de abril del 2024, se inicia la reunión del Órgano Encargado de las Contrataciones, representado por el Sr. César Murillo Benavides, Jefe del Equipo Gestión del Abastecimiento (e) y la asistencia técnica del señor Richard Apcho Meza, con la finalidad de realizar la apertura de las ofertas presentadas a través del SEACE por los postores registrados electrónicamente, en el presente procedimiento de selección.

INFORME:

1. De acuerdo al cronograma del procedimiento de selección el día 19.04.2024 desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas, los participantes registrados podrían presentar sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE.
2. El Equipo Gestión del Abastecimiento informa que, se ha verificado en la plataforma del SEACE, el registro de los siguientes participantes, los cuales se muestran a continuación en el orden en el que se han registrado:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10164100460	ORTEGA RAZURI NAHUM MARTIN	01/04/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	10416420501	GUEVARA SAMANAMUD JULIO MICHAEL	28/03/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20100042500	CIMATEC SAC	03/04/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20100162238	AMERICAN HOSPITAL SCIENTIFIC EQUIPMENT COMPANY DEL PERU S.A.	03/04/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20100329205	H.W.KESSEL S.A.C.	01/04/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20101331734	A & R REPRESENTACIONES EIRL	01/04/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20102032951	A JAIME ROJAS REPRESENTACIONES GRLES S A	15/04/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20111864595	J.S. INDUSTRIAL S.A.C.	01/04/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20138563201	LA ENSENADA S.R.L.	15/04/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	20452274214	BIOLAB E.I.R.L.	02/04/2024	Válido
11	Proveedor con RUC	20486591529	ALQUIMIA LABORATORIO CENTRAL S.A.C.	28/03/2024	Válido
12	Proveedor con RUC	20490599224	INVERSIONES S` LO STOP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	02/04/2024	Válido
13	Proveedor con RUC	20501645517	VITALTEC S.A.C.	01/04/2024	Válido
14	Proveedor con RUC	20510536488	PESAJE Y AUTOMATIZACION INDUSTRIAL S.A.C	03/04/2024	Válido
15	Proveedor con RUC	20523412486	CESPI PERU S.A.C.	02/04/2024	Válido
16	Proveedor con RUC	20541679627	COORPORACION DEL ROSARIO S.A.C.	02/04/2024	Válido
17	Proveedor con RUC	20550161606	TECNOLOGIA PARA LA INDUSTRIA PERUANA S.A.C.	05/04/2024	Válido
18	Proveedor con RUC	20565911920	ASECO PERU S.A.C.	03/04/2024	Válido
19	Proveedor con RUC	20601289408	PW SOLUTIONS S.A.C.	05/04/2024	Válido
20	Proveedor con RUC	20601785324	STBIOMEDICAL S.A.C.	08/04/2024	Válido
21	Proveedor con RUC	20602216609	TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO KANG S.A.C.	03/04/2024	Válido
22	Proveedor con RUC	20605876774	A.S. ALLENDE S.A.C.	03/04/2024	Válido
23	Proveedor con RUC	20609841878	SYSTEM MED S.A.C.	01/04/2024	Válido
24	Proveedor con RUC	20611172461	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.	14/04/2024	Válido
25	Proveedor con RUC	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	07/04/2024	Válido




3. Del total de participantes (25) registrados en el SEACE, los siguientes postores presentaron sus respectivas ofertas, tal como se muestra en el siguiente reporte del SEACE:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
 Nomenclatura : AS-SM-5-2024-SEDAPAL-1
 Nro. de convocatoria : 1
 Objeto de contratación : Bien
 Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE AUTOCLAVE ELÉCTRICA HORIZONTAL

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICIÓN DE AUTOCLAVE ELÉCTRICA HORIZONTAL			
20100042500	CIMATEC SAC	19/04/2024	12:15:47	Electronico
20523412486	CESPI PERU S.A.C.	19/04/2024	14:49:55	Electronico
20566911920	ASECO PERU S.A.C.	19/04/2024	15:52:33	Electronico
20510536488	PESAJE Y AUTOMATIZACION INDUSTRIAL S.A.C	19/04/2024	16:48:28	Electronico
10164100460	ORTEGA RAZURI NAHUM MARTIN	19/04/2024	16:59:36	Electronico
20102032951	A JAIME ROJAS REPRESENTACIONES GRLES S A	19/04/2024	19:24:29	Electronico

Acto seguido el Órgano Encargado de las Contrataciones realiza la apertura electrónica de las ofertas, descargando previamente del SEACE los archivos respectivos y procediendo a la revisión correspondiente de la documentación en cada oferta.

Respecto al participante PESAJE Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL S.A.C. registrado con RUC N° 20510536488, el Órgano Encargado de las Contrataciones informa que se ha verificado que la oferta que ha presentado a través del SEACE no corresponde a su representada, advirtiéndose en el formulario ANEXO N° 1 "Declaración Jurada de Datos del Postor" y en todos los documentos que componen dicha oferta refieren a COORPORACIÓN DEL ROSARIO S.A.C. con RUC N° 20541679627, con ello existiendo incongruencia entre el proveedor registrado y la información de la oferta presentada, motivo por el cual dicha oferta se considera como no admitida.

Cabe mencionar que, de conformidad con el numeral 11.2.2.3 "De la Presentación de las Ofertas" de la Directiva N° 003-2020-OSCE/CD "**Disposiciones aplicables para el acceso y registro de información en el SEACE**" establece que: "Es responsabilidad del proveedor registrar adecuada y oportunamente la información que corresponda a su oferta, debiendo verificar que se encuentre en el estado de enviado. Las ofertas o expresiones de interés que se encuentran en el estado de borrador, no son consideradas por la entidad."

VERIFICACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS

En cumplimiento del Artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, numeral 73.2, para la admisión de las ofertas, el Órgano Encargado de las Contrataciones verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52° y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificados en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

Cabe mencionar que a fin de determinar si la oferta, responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas señaladas en las bases, se solicitará al Equipo Gestión Integral de Plantas como área usuaria del requerimiento, procedan a la evaluación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de las Ofertas presentadas.

Asimismo, se solicitará la subsanación correspondiente de la oferta si es que el caso lo amerita, esto de conformidad con lo establecido en el artículo 60° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.






Siendo las 13:00 horas, sin otro particular, y sin alguna observación se da por concluido el presente acto.

Aprobado por:

Elaborado por:

César Murillo Benavides
Jefe del Equipo Gestión del Abastecimiento (e)

Richard Apcho Meza
Técnico de Servicios

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0005-2024-SEDAPAL
"ADQUISICIÓN DE AUTOCLAVE ELÉCTRICA HORIZONTAL"

POSTOR: CIMATEC S.A.C.

2.2.1. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta			FOLIO
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	CUMPLE	3
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	4 al 5
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	CUMPLE	7
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	8 al 11
e)	Adjuntar de manera obligatoria catálogos o folletos u hojas técnicas o cualquier otro documento emitido por el Fabricante, que permita la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas, tales como: - Autoclave horizontal totalmente automático con ciclo de esterilización sin periodo de secado, en caso el ciclo incluya periodo de secado, el equipo debe tener la opción de desactivar el mismo sin que esto afecte a las demás especificaciones técnicas. - Válvula de purga de descarga de aire rápida y automática. No manual. - Control de nivel de agua por lectura visual o sistema sensor de nivel. - Capacidad total: 70 - 85 litros	CUMPLE	12 al 26
f)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	27
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5).	NO APLICA	—
h)	El precio de la oferta en Soles (S/). Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CUMPLE	28

2.2.2. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA			FOLIO
a)	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	NO PRESENTA	—
b)	Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 10).	NO PRESENTA	—

CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Item	DESCRIPCION	CODIGO DE MATERIAL	UM	CANTIDAD	MARCA - PROCEDENCIA	RESULTADO (*)
ÚNICO	AUTOCLAVE ELÉCTRICA HORIZONTAL	96630	UN	1	ASTELL - INGLATERRA	NO CUMPLE

(*) Mediante Memorando N° 1370-2024-EGIP, recibido con fecha 26.04.2024, el Equipo Gestion Integral de Plantas, informa de los resultados de la evaluación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas. Respecto al bien del citado postor, advierte que el bien ofertado tiene capacidad total de 63 litros.

OFERTA NO ADMITIDA

	ÍTEM UNICO
VALOR ESTIMADO:	S/ 49,900.00
VALOR OFERTADO:	S/ 76,640.00

Aprobado por:

Elaborado por:

César Murillo Benavides
Jefe del Equipo Gestión del Abastecimiento (e)

Richard Apcho Meza
Técnico de Servicios

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0005-2024-SEDAPAL
"ADQUISICIÓN DE AUTOCLAVE ELÉCTRICA HORIZONTAL"

POSTOR: CESPI PERU S.A.C.

2.2.1. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta			FOLIO
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	CUMPLE	1
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	3 al 7
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	CUMPLE	2
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	14
e)	Adjuntar de manera obligatoria catálogos o folletos u hojas técnicas o cualquier otro documento emitido por el Fabricante, que permita la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas, tales como: - Autoclave horizontal totalmente automático con ciclo de esterilización sin periodo de secado, en caso el ciclo incluya periodo de secado, el equipo debe tener la opción de desactivar el mismo sin que esto afecte a las demás especificaciones técnicas. - Válvula de purga de descarga de aire rápida y automática. No manual. - Control de nivel de agua por lectura visual o sistema sensor de nivel. - Capacidad total: 70 - 85 litros	CUMPLE	16 y 43 al 48
f)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	49
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5).	NO APLICA	—
h)	El precio de la oferta en Soles (S/). Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CUMPLE	50

2.2.2. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA			FOLIO
a)	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	NO PRESENTA	—
b)	Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 10).	PRESENTA	56

CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Item	DESCRIPCION	CODIGO DE MATERIAL	UM	CANTIDAD	MARCA - PROCEDENCIA	RESULTADO (*)
ÚNICO	AUTOCLAVE ELÉCTRICA HORIZONTAL	96630	UN	1	BIOSAE - CHINA	CUMPLE

(*) Mediante Memorando N° 1370-2024-EGIP, recibido con fecha 26.04.2024, el Equipo Gestion Integral de Plantas, informa respecto a los resultados de la evaluación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

ÍTEM UNICO	
VALOR ESTIMADO:	S/ 49,900.00
VALOR OFERTADO:	S/ 30,890.00

De la revisión efectuada a la documentación presentada en su Oferta, se ha verificado que en los documentos folios con numeración 0 y numeración 15 que integran su oferta, contienen la imagen del Visto que ha sido "pegado", lo cual sería contrario a lo normado expresamente en las bases integradas. Asimismo, en el documento ANEXO N° 10, folio con numeración 56, se advierte que señala a Comité de Selección y la denominación de la nomenclatura refiere a otro procedimiento de selección.

Por lo cual y de conformidad con lo establecido en el artículo 60° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, mediante Carta N° 055-2024-EGAb, el Órgano Encargado de las Contrataciones, notificó al citado postor a través del SEACE, en fecha 29.04.2024, otorgándole dos (02) días hábiles de plazo contados a partir del día siguiente de la notificación, para la subsanación correspondiente de lo observado.

Vencido el plazo se verificó en el SEACE, que el postor CESPI PERU S.A.C. no cumplió con subsanar lo solicitado. En consecuencia, su oferta no es admitida.

OFERTA NO ADMITIDA

Aprobado por:

Elaborado por:

César Murillo Benavides
Jefe del Equipo Gestión del Abastecimiento (e)

Richard Apcho Meza
Técnico de Servicios

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0005-2024-SEDAPAL
"ADQUISICIÓN DE AUTOCLAVE ELÉCTRICA HORIZONTAL"

POSTOR: ASECO PERU S.A.C.

2.2.1. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta			FOLIO
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	CUMPLE	4
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	5 al 8
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	CUMPLE	9
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	10 al 11
e)	Adjuntar de manera obligatoria catálogos o folletos u hojas técnicas o cualquier otro documento emitido por el Fabricante, que permita la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas, tales como: - Autoclave horizontal totalmente automático con ciclo de esterilización sin periodo de secado, en caso el ciclo incluya periodo de secado, el equipo debe tener la opción de desactivar el mismo sin que esto afecte a las demás especificaciones técnicas. - Válvula de purga de descarga de aire rápida y automática. No manual. - Control de nivel de agua por lectura visual o sistema sensor de nivel. - Capacidad total: 70 - 85 litros	CUMPLE	13 al 33
f)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	34
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5).	NO APLICA	—
h)	El precio de la oferta en Soles (S/). Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CUMPLE	36

2.2.2. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA			FOLIO
a)	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	NO PRESENTA	—
b)	Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 10).	PRESENTA	37

CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Item	DESCRIPCION	CODIGO DE MATERIAL	UM	CANTIDAD	MARCA - PROCEDENCIA	RESULTADO (*)
ÚNICO	AUTOCLAVE ELÉCTRICA HORIZONTAL	96630	UN	1	RAYPA - ESPAÑA	CUMPLE

(*) Mediante Memorando N° 1370-2024-EGIP, recibido con fecha 26.04.2024, el Equipo Gestion Integral de Plantas, informa respecto a los resultados de la evaluación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

OFERTA ADMITIDA

	ÍTEM UNICO
VALOR ESTIMADO:	S/ 49,900.00
VALOR OFERTADO:	S/ 46,943.00
MENOR OFERTA:	S/ 46,943.00

FACTORES DE EVALUACIÓN

FACTOR	Metodología	Precio Ofertado	Puntaje
A. PRECIO Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. Acreditación:	La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P = \frac{C_{max}}{C + C_{max}}$		



Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).	$P_i = \frac{V_{i1} \times P_{iMP}}{O_i}$ <p> <i>i</i> = Oferta <i>P_i</i> = Puntaje de la oferta a evaluar <i>O_i</i> = Precio <i>i</i> <i>O_m</i> = Precio de la oferta más baja <i>PMP</i> = Puntaje máximo del precio </p> <p style="text-align: center;">100 puntos</p>	S/. 46,943.00	100.00
PUNTAJE		100.00	
PUNTAJE TOTAL:		100.00	

Aprobado por:



César Murillo Benavides
 Jefe del Equipo Gestión del Abastecimiento (e)



Elaborado por:



Richard Apcho Meza
 Técnico de Servicios

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0005-2024-SEDAPAL
"ADQUISICIÓN DE AUTOCLAVE ELÉCTRICA HORIZONTAL"

POSTOR: NAHUM MARTIN ORTEGA RAZURI

2.2.1. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta			FOLIO
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	CUMPLE	3
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	4 (Presenta copia del DNI por ser persona natural)
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	CUMPLE	8
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	9 al 10
e)	Adjuntar de manera obligatoria catálogos o folletos u hojas técnicas o cualquier otro documento emitido por el Fabricante, que permita la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas, tales como: - Autoclave horizontal totalmente automático con ciclo de esterilización sin periodo de secado, en caso el ciclo incluya periodo de secado, el equipo debe tener la opción de desactivar el mismo sin que esto afecte a las demás especificaciones técnicas. - Válvula de purga de descarga de aire rápida y automática. No manual. - Control de nivel de agua por lectura visual o sistema sensor de nivel. - Capacidad total: 70 - 85 litros	CUMPLE	11 al 40
f)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	48
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5).	NO APLICA	—
h)	El precio de la oferta en Soles (S/). Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CUMPLE	49

2.2.2. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA			FOLIO
a)	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	NO PRESENTA	—
b)	Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 10).	PRESENTA	55

CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Item	DESCRIPCION	CODIGO DE MATERIAL	UM	CANTIDAD	MARCA - PROCEDENCIA	RESULTADO (*)
ÚNICO	AUTOCLAVE ELÉCTRICA HORIZONTAL	96630	UN	1	SCITEK - CHINA	NO CUMPLE

(*) Mediante Memorando N° 1370-2024-EGIP, recibido con fecha 26.04.2024, el Equipo Gestión Integral de Plantas, informa de los resultados de la evaluación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas. Respecto al bien del citado postor, advierte lo siguiente: (i) el bien ofertado no es con alimentación de agua tipo manual; requiere de un alimentador de agua con conexión externa a una fuente de agua; (ii) el bien ofertado refiere requerir una fuente de poder de 380V, 50Hz; (iii) en la hoja 12 del Folleto que adjunta, se señala autoclave de 60L, sin embargo, en el Anexo N° 3, en especificaciones técnicas dice: AO8 220v-230v, 50-60Hz.

OFERTA NO ADMITIDA

	ÍTEM UNICO
VALOR ESTIMADO:	S/ 49,900.00
VALOR OFERTADO:	S/ 49,989.00

Aprobado por:

SEDAPAL
Equipo Gestión del Abastecimiento
César Murillo Benavides
Jefe del Equipo Gestión del Abastecimiento (e)

Elaborado por:

Richard Apcho Meza
Técnico de Servicios

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0005-2024-SEDAPAL
"ADQUISICIÓN DE AUTOCLAVE ELÉCTRICA HORIZONTAL"

POSTOR: A. JAIME ROJAS REPRESENTACIONES GENERALES S.A.

2.2.1. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta			FOLIO
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	PRESENTA	1
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTA	2 al 7
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	PRESENTA	9
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	10 al 11
e)	Adjuntar de manera obligatoria catálogos o folletos u hojas técnicas o cualquier otro documento emitido por el Fabricante, que permita la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas, tales como: - Autoclave horizontal totalmente automático con ciclo de esterilización sin periodo de secado, en caso el ciclo incluya periodo de secado, el equipo debe tener la opción de desactivar el mismo sin que esto afecte a las demás especificaciones técnicas. - Válvula de purga de descarga de aire rápida y automática. No manual. - Control de nivel de agua por lectura visual o sistema sensor de nivel. - Capacidad total: 70 - 85 litros	PRESENTA	12 al 45
f)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	PRESENTA	46
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5).	NO APLICA	—
h)	El precio de la oferta en Soles (S/). Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	PRESENTA	47

2.2.2. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA

2.2.2. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA			FOLIO
a)	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	NO PRESENTA	—
b)	Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 10).	NO PRESENTA	—

CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Item	DESCRIPCIÓN	CODIGO DE MATERIAL	UM	CANTIDAD	MARCA - PROCEDENCIA	RESULTADO (*)
ÚNICO	AUTOCLAVE ELÉCTRICA HORIZONTAL	96630	UN	1	TUTTNAUER - ISRAEL	CUMPLE

(*) Mediante Memorando N° 1370-2024-EGIP, recibido con fecha 26.04.2024, el Equipo Gestión Integral de Plantas, informa respecto a los resultados de la evaluación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

ÍTEM UNICO	
VALOR ESTIMADO:	S/ 49,900.00
VALOR OFERTADO:	S/ 72,330.00

De la revisión efectuada a la documentación presentada en su Oferta, se observa que en los demás documentos que integran su oferta no tienen el visado correspondiente, lo cual sería contrario a lo normado expresamente en las bases integradas.

Por lo cual y de conformidad con lo establecido en el artículo 60° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, mediante Carta N° 056-2024-EGAb, el Órgano Encargado de las Contrataciones, notificó al citado postor a través del SEACE, en fecha 29.04.2024, otorgándole dos (02) días hábiles de plazo contados a partir del día siguiente de la notificación, para la subsanación respectiva del visado (rúbrica) en los demás documentos que componen su oferta.

Vencido el plazo se verificó en el SEACE, que el postor A. JAIME ROJAS REPRESENTACIONES GENERALES S.A. no cumplió con subsanar lo solicitado. En consecuencia, su oferta no es admitida.

OFERTA NO ADMITIDA

Aprobado por:

Elaborado por:

César Murillo Benavides
Jefe del Equipo Gestión del Abastecimiento (e)

Richard Apcho Meza
Técnico de Servicios



SEVALUACIÓN DE LAS OFERTAS
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0005-2024-SEDAPAL
"ADQUISICIÓN DE AUTOCLAVE ELÉCTRICA HORIZONTAL"

FACTOR DE EVALUACIÓN: PRECIO

PUNTAJE MÁXIMO: 100 PUNTOS

VALOR ESTIMADO: S/. 49,900.00

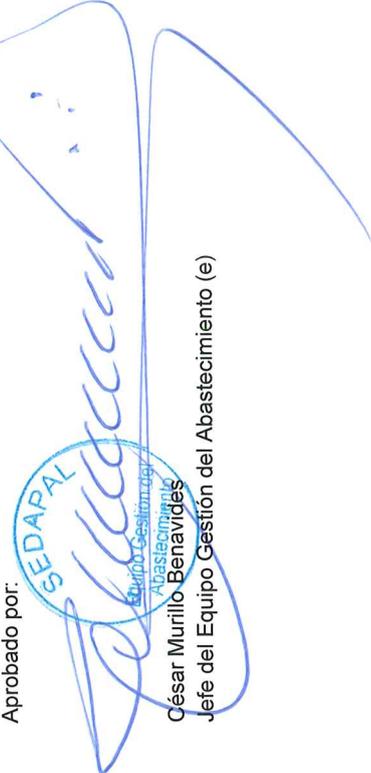
POSTOR	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		RESULTADO	FACTOR DE EVALUACIÓN: PRECIO		BONIFICACIÓN SOLICITADA DEL 5% POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE TOTAL FINAL	ORDEN DE PRELACIÓN	% RESPECTO AL VALOR ESTIMADO
	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (*)		PRECIO OFERTADO	PUNTAJE OBTENIDO				
ASECO PERU S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO	S/ 46,943.00	100.00	5.00	105.00	1°	94.07%
CESPI PERU S.A.C.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO ADMITIDO	—	—	—	—	—	—
NAHUM MARTIN ORTEGA RAZURI	CUMPLE	NO CUMPLE	NO ADMITIDO	—	—	—	—	—	—
A. JAIME ROJAS REPRESENTACIONES GENERALES S.A.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO ADMITIDO	—	—	—	—	—	—
CIMATEC S.A.C.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO ADMITIDO	—	—	—	—	—	—

OBSERVACIONES: La evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

(*) Mediante Memorando N° 1370-2024-EGIP, el Equipo Gestión Integral de Plantas informa respecto a los resultados de la evaluación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

Aprobado por:

Elaborado por:


SEDAPAL
Equipo Gestión Integral de Abastecimiento
César Murillo Benavides
Jefe del Equipo Gestión del Abastecimiento (e)


Richard Apcho Meza
Técnico de Servicios

CALIFICACIÓN DE OFERTA

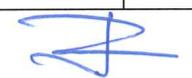
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0005-2024-SEDAPAL
"ADQUISICIÓN DE AUTOCLAVE ELÉCTRICA HORIZONTAL"**

POSTOR: ASECO PERU S.A.C.

2.2.1.2. Documentos para acreditar los requisitos de calificación (Art. 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones)

C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
	<p><u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 100,000.00 (Cien Mil y 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 12,000.00 (Doce mil y 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: 1.Equipos de incubación 2.Equipos de esterilización 3.Equipo Mufla</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p> <p>En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.</p> <p>En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.</p> <p>Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.</p> <p>Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.</p> <p>Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N° 9.</p> <p>Cuando en los contratos, órdenes de compra o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p>

N°	EMPRESA	PERÍODO DE EXPERIENCIA		RESULTADO
		DOCUMENTO	MONTO	
1	RED DE SALUD ICA - REGION ICA	1. FACTURA N° 001-2229 (23.12.2016) 2. MOVIMIENTO Y SALDO A LA FECHA BBVA (enero 2017)	S/. 5,067.00	VÁLIDO Adquisición de un (01) esterilizador de calor seco. Acredita con copia de factura y estado de movimientos. (Folio 44 y 45)
2	RED DE SALUD ICA - REGION ICA	1. FACTURA N° 001-2228 (23.12.2016) 2. MOVIMIENTO Y SALDO A LA FECHA BBVA (enero 2017)	S/. 30,402.00	VÁLIDO Adquisición de seis (06) esterilizadores de calor seco de 32 litros. Acredita con copia de factura y estado de movimientos. (Folio 46 y 47)
3	RED DE SALUD ICA - REGION ICA	1. FACTURA N° 001-2227 (23.12.2016) 2. MOVIMIENTO Y SALDO A LA FECHA BBVA (enero 2017)	S/. 27,000.00	VÁLIDO Adquisición de tres (03) esterilizadores de calor seco de 30 litros. Acredita con copia de factura y estado de movimientos. (Folio 48 y 49)
4	RED DE SALUD SAN JUAN DE LURIGANCHO - IGSS	1. FACTURA N° 001-2242 (26.12.2016) 2. MOVIMIENTO Y SALDO A LA FECHA BBVA (enero 2017)	S/. 23,100.00	VÁLIDO Adquisición de dos (02) incubadoras de cultivo. Acredita con copia de factua y estado de movimientos. (Folio 50 y 51)
5	RED DE SALUD ICA - REGION ICA	1. FACTURA N° 001-2238 (26.12.2016) 2. MOVIMIENTO Y SALDO A LA FECHA BBVA (enero 2017)	S/. 18,000.00	VÁLIDO Adquisición de dos (02) esterilizadores de calor seco. Acredita con copia de factura y estado de movimientos. (Folio 52 y 53)

6	DIRECCION SUB REGIONAL DE SALUD - CUTERVO	1. ORDEN DE COMPRA N° 0001230 (29.12.2016) 2. CONTANCIA DE CONFORMIDAD (28.05.2017)	S/. 61,494.00	VÁLIDO Adquisición de dos (02) esterilizadores a vapor autoclave de 30 litros. Acredita con copia de orden de compra y constancia de conformidad. (Folio 54 al 57)
7	SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD	1. FACTURA N° 001-2496 (10.04.2017) 2. ESTADO DE CUENTA CORRIENTE BCP (junio 2017) 3. COMPROBANTE DE RETENCION EN FORMATO IMPRESO N° 0465-14361 (09.05.2017)		NO VÁLIDO Adquisición de un (01) esterilizador a vapor de mesa (25 a 45 litros). Acredita con copia de factura y estado de cuenta corriente. El importe de la factura no se condice con el importe abonado, incluso despues de haber realizado la operacion por la detraccion correspondiente. Al respecto, es de suma importancia precisar que, en caso los postores decidan acreditar su experiencia con la presentación de comprobantes de pago, se encuentran obligados a acreditar en forma fehaciente su cancelación, siendo responsables de aportar la documentación necesaria que acredite el monto requerido como requisito de calificación. (Folio 58 al 60)
8	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS	1. FACTURA N° 001-2635 (14.06.2017) 2. ULTIMOS MOVIMIENTOS DE CUENTAS JURIDICAS BBVA (15.08.2017)		NO VÁLIDO Adquisición de una (01) incubadora de cultivo de 55L. Acredita con copia de factura y documentos de movimientos bancarios. El importe de la factura no se condice con el importe abonado. Al respecto, es de suma importancia precisar que, en caso los postores decidan acreditar su experiencia con la presentación de comprobantes de pago, se encuentran obligados a acreditar en forma fehaciente su cancelación, siendo responsables de aportar la documentación necesaria que acredite el monto requerido como requisito de calificación. No es suficiente la sola declaración del postor. (Folio 61 y 62)
9	EDUCTRADE S.A. SUCURSAL DEL PERU	1. FACTURA N° 001-2844 (15.09.2017) 2. BBVA NET CASH (octubre 2017) 3. MOVIMIENTO Y SALDO A LA FECHA BBVA (setiembre 2021)		NO VÁLIDO Adquisición de una (01) incubadora de cultivo de 20 a 38 litros. Acredita con copia de factura y documento de abonos bancarios. El documento presentado (BBVA NET CASH) no acredita fehacientemente la cancelación del comprobante a favor del postor. La cancelación de un comprobante de pago debe acreditarse con un documento que cumpla dos condiciones; primero, que haya sido emitido por una entidad del sistema financiero; y segundo, que demuestre que el monto pactado con el cliente haya sido abonado a favor del postor. De no cumplir con alguna de estas condiciones, el documento presentado no resultará idóneo para acreditar la cancelación de comprobante de pago presentado y, en consecuencia, éste no podrá ser valorado para calcular el monto facturado por el postor. Con referencia al documento de movimiento y saldo a la fecha BBVA, se advierte que el importe facturado no se condice con los importes abonados. Al respecto, es de suma importancia precisar que, en caso los postores decidan acreditar su experiencia con la presentación de comprobantes de pago, se encuentran obligados a acreditar en forma fehaciente su cancelación, siendo responsables de aportar la documentación necesaria que acredite el monto requerido como requisito de calificación. No es suficiente la sola declaración del postor. (Folio 63 al 65)
TOTAL:			S/. 165,063.00	CUMPLE, EL MONTO FACTURADO ES MAYOR A LO SOLICITADO EN LAS BASES INTEGRADAS. TIENE LA CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA.
La Oferta del postor ASECO PERU S.A.C., CUMPLE con los Requisitos de Calificación, por lo tanto su oferta es CALIFICADA.				

Aprobado por:

César Murillo Benavides
Jefe del Equipo Gestión de Abastecimiento (e)

Elaborado por:

Richard Apcho Meza
Técnico de Servicios



Memorando N° 1370 - 2024-EGIP

A : César Murillo Benavides
Jefe Equipo Gestión del Abastecimiento (e)

Asunto : Evaluación de Cumplimiento de Especificaciones Técnicas
"Adquisición de autoclave eléctrica horizontal"

Referencia : a) Hoja de Coordinación N°016-2024-LBD/EGIP
b) Memorando N°350-2024-EGAb

Fecha : Lima, 26 de abril del 2024 Registro 96403-23

Mediante el presente en atención al documento de la referencia a), comunico a Ud., que mediante el documento de la referencia b) el equipo a mi cargo ha cumplido con la Evaluación de Cumplimiento de Especificaciones Técnicas de la AS N°0005-2024-SEDAPAL "Adquisición de autoclave eléctrica horizontal".

El presente para los fines necesarios.

Atentamente,

Juan Moreno Oscanoa
Jefe Equipo Gestión Integral de Plantas

C.c: Archivo

Juan
1-4307

EGAb	
FECHA:	26 ABR. 2024
REGISTRO:	Richard Apcho
<input type="checkbox"/>	URGENTE
<input type="checkbox"/>	REVISAR / INFORMAR
<input type="checkbox"/>	ADJUNTAR ANTECEDENTES
<input type="checkbox"/>	TRATAR PERSONALMENTE
<input checked="" type="checkbox"/>	ACCIÓN NECESARIA
<input type="checkbox"/>	PREPARAR RESPUESTA
<input type="checkbox"/>	RESOLUCIÓN
<input type="checkbox"/>	SU CONOCIMIENTO
<input type="checkbox"/>	EVALUAR
<input type="checkbox"/>	ARCHIVO





Hoja de Coordinación Nº 16 -2024-LBD/EGIP

A : Juan Moreno Oscanoa
Jefe Equipo Gestión Integral de Plantas

Asunto : Evaluación del Cumplimiento de las Especificaciones
Técnicas – AS N°0005-2024-SEDAPAL, "Adquisición de Autoclave
Eléctrica Horizontal"

Referencia : Memorando N°350-2024-EGAb

Fecha : Lima, 26 de abril del 2024

En relación atención al documento de la referencia, adjunto la Evaluación del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas – AS N°0005-2024-SEDAPAL, "Adquisición de Autoclave Eléctrica Horizontal".

Atentamente,

Carmen Barzola Choque

Bióloga de Plantas

cc: Arch.

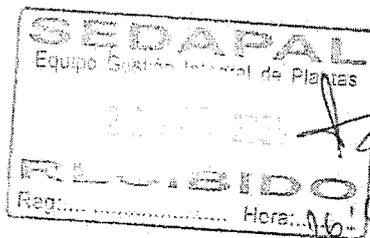
EVALUACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°0005-2024-SEDAPAL "ADQUISICIÓN DE AUTOCLAVE ELÉCTRICA HORIZONTAL"

NOMBRE O RAZON SOCIAL	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE AUTOCLAVE ELECTRICA HORIZONTAL - FICHA 96630
CIMATEC SAC	NO CUMPLE, el bien ofertado tiene capacidad total de 63 litros.
CESPI PERU SAC	CUMPLE
ASECO SAC	CUMPLE
ORTEGA RAZURI NAHUM MARTIN	NO CUMPLE: i) El bien ofertado no es con alimentación de agua tipo manual; requiere de un alimentador de agua con conexión externa a una fuente de agua; ii) El bien ofertado refiere requerir una fuente de poder de 380V, 50Hz; iii) en la hoja 12 del Folleto que adjunta, se señala autoclave de 60L, sin embargo en el Anexo N°3, en especificaciones técnicas dice: AO8 220v-230v, 50-60Hz.
A JAIME ROJAS REPRESENTACIONES GRLES SA	CUMPLE


M.Sc. Carmen Barzola Choque
Bióloga de Plantas
CBP.2314



Equipo Gestión del Abastecimiento



Memorando N° 350-2024-EGAb

A : Juan Moreno Oscanoa
Jefe Equipo Gestión Integral de Plantas

Asunto : Evaluación del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas

Referencia : Adjudicación Simplificada N° 0005-2024-SEDAPAL
"Adquisición de Autoclave Eléctrica Horizontal"

Fecha : Lima, 23 de Abril del 2024 Registro: 96403-2023

Mediante el presente, me dirijo a usted para informarle que, en relación al procedimiento de selección indicado en la referencia, se procedió a realizar la apertura de las ofertas que presentaron de forma electrónica a través del SEACE, los siguientes postores:

Nro. Item	Descripción del Item	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC / Código	Nombre o Razón Social			
1	ADQUISICION DE AUTOCLAVE ELECTRICA HORIZONTAL			
20100042500	CIMATEC SAC	19/04/2024	12:15:47	Electronico
20523412486	CESPI PERU S.A.C.	19/04/2024	14:49:55	Electronico
20565911920	ASECO PERU S.A.C.	19/04/2024	15:52:33	Electronico
10164100460	ORTEGA RAZURI NAHUM MARTIN	19/04/2024	16:59:36	Electronico
20102032951	A.JAIME ROJAS REPRESENTACIONES GRLES S A	19/04/2024	19:24:29	Electronico

En tal sentido, le solicitamos que como área usuaria se sirvan evaluar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las cinco ofertas presentadas, para lo cual le estamos remitiendo copia del Anexo N° 3 (Declaración Jurada de Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas), folletos y hojas técnicas que adjuntaron los postores en sus ofertas; asimismo, se les remite las Bases Integradas para que lo tengan en cuenta al momento de realizar su evaluación.

La información de la evaluación realizada, deberá ser remitida a más tardar el día **viernes 26.04.2024**, a fin de poder continuar con la evaluación y calificación de ofertas del citado procedimiento de selección.

Atentamente,


César Murillo Benavides
Jefe Equipo Gestión del Abastecimiento (e)

c.c.: Archivo

/ram